

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
PE de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

FOLIO 0010

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional del SEA Poza Rica, Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero Maestro, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Poza Rica; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Poza Rica de fecha 16 de agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C.-----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Introducción al derecho	49897	206	Primer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho. Preferentemente con especialidad y/o maestría y doctorado en Derecho. Experiencia docente acreditable de por lo menos tres años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Eduardo Alberto Mendoza Pérez			Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho romano	50169	8621	Segundo bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Eduardo Alberto Mendoza Pérez			Único aspirante		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

FOLIO 0010

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de personas y familia	50071	834	Primer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Civil y/o familiar y experiencia docente en educación superior y profesional en la materia mínima de 3 años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Eduardo Alberto Mendoza Pérez			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derechos humanos	25248	Por definir	Tercer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Ildefonso Christfield Grayeb			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Actos de comercio y sociedades mercantiles	50073	15110	Primer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Sin aspirantes DESIERTA			-----		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho constitucional mexicano	25242	Por definir	Primer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con posgrado en Derecho, con experiencia profesional en Derecho Constitucional.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de las obligaciones civiles	50116	5123	Segundo bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Chagoya Pérez			Único aspirante		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

FOLIO 0010

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de la seguridad social	20666	18640	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la línea de investigación en la elaboración de tesis y asesoría a los estudiantes para su incorporación al campo laboral.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Sin aspirantes DESIERTA			-----		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho penal especial	50117	14010	Segundo bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado y actualizaciones en el área de Derecho penal y ciencias afines, con experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Sin aspirantes DESIERTA			-----		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de las obligaciones civiles	25243	Por definir	Segundo bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Verónica Gallardo Alejandre			Mauricio Gutiérrez Moreno		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Metodología de la ciencia del derecho	50304	7555	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Chagoya Pérez			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho internacional privado	50328	91	Tercer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Sin aspirantes DESIERTA			-----		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

FOLIO 0010

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de los contratos civiles	92727	25781	Primer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Natalia Vargas Silva			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho administrativo	50318	27340	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IPP
Licenciado en Derecho con conocimiento y experiencia en el ejercicio profesional en materia administrativa.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Ildefonso Christfield Grayeb			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derechos fundamentales	50125	27341	Segundo bloque vespertino 16:00-21:00	IPP
Licenciatura en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado en la temática.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Chagoya Pérez			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho internacional privado	50320	4	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IPP
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Natalia Vargas Silva			Único aspirante		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Criminología	50208	19856	Primer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho preferentemente con Maestría en Criminología, Especialidad en Criminología, Especialidad en Derecho Penal, Maestría en Ciencias Penales, Especialidad en Medicina Forense; Cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa y tener experiencia profesional y docente con dos años mínimos de experiencia en el nivel superior.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Chagoya Pérez			Único aspirante		

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

FOLIO 0010

del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----

Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar
Nombre y firma

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma

Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas
Nombre y firma

Mtra. Graciela Infante Rivera
Nombre y firma

Dra. María de Lourdes Castellanos
Villalobos
Nombre y firma

Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
Nombre y firma